



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**PROGRAMA ANUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD  
INSTITUCIONAL 2015-2016**

Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI

Noviembre 2015

COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI	FECHA DE ELABORACIÓN		PÁGINA
	MES 11	AÑO 2015	

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>I. Objetivos del aseguramiento de la calidad institucional y resultados de mediano plazo</b> .....	4
<b>Objetivo General</b> .....	4
<b>Objetivo Específico 1. Generar, integrar y difundir la información estadística y geográfica, siguiendo los principios y directrices establecidos en la Política de Calidad Institucional</b> .....	4
<b>Objetivo Específico 2. Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional consolidado</b> .....	5
<b>II. Estrategias y líneas de acción para el aseguramiento de la calidad en el INEGI</b> .....	7
<b>Estrategia 1.1. Fortalecer la relación con los usuarios, así como la pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica.</b> .....	9
<b>Estrategia 1.2. Desarrollar acciones orientadas a la aplicación de estándares, y al análisis y fortalecimiento de la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica.</b> .....	13
<b>Estrategia 1.3. Establecer mecanismos para asegurar que la información estadística y geográfica esté acompañada de documentación completa, estandarizada y disponible al público.</b> .....	16
<b>Estrategia 1.4. Consolidar la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y la implementación adecuada de procesos para la generación de información estadística y geográfica.</b> .....	19
<b>Estrategia 1.5. Llevar a cabo acciones para hacer más eficiente el uso de recursos y contribuir a la toma de decisiones basadas criterios de costo-efectividad.</b> .....	25
<b>Estrategia 2.1. Diseñar e implementar un sistema formal de aseguramiento de la calidad en las Unidades Administrativas.</b> .....	28
<b>Estrategia 2.2. Desarrollar indicadores y generar informes de calidad periódicos, así como evaluar las actividades de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica.</b> .....	30
<b>Estrategia 2.3. Promover la cultura de la calidad en el INEGI.</b> .....	32
<b>Anexo I</b> .....	34
<b>Glosario de términos y acrónimos</b> .....	36

## Introducción

En diciembre de 2014, se publicó la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI, la cual crea al Comité de Aseguramiento de la Calidad. A principios de 2015 se instaló dicho Comité, y en los meses siguientes, sus miembros aprobaron el Marco Conceptual para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI y la Política de Calidad Institucional. Estos documentos constituyen los ejes rectores de las iniciativas y acciones para el aseguramiento de la calidad en el INEGI.

Uno de los objetivos del Comité es revisar, analizar y autorizar el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional, que deberán desarrollar las Unidades Administrativas, e informar anualmente a la Junta de Gobierno de sus resultados. Por esta razón, y conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 49 de la Norma, y al inciso a) del numeral 6.3.1 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI, sus miembros han tenido a bien emitir el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2015-2016.

Este programa de trabajo presenta los objetivos y resultados de mediano plazo para las acciones de aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del INEGI. Con base en éstos, se establecen las estrategias y líneas de acción que se llevarán a cabo durante el período 2015-2016, y se identifican los retos para el futuro. Por último, se incluye un anexo con la vinculación entre las estrategias definidas en este programa de trabajo, la Norma y la Política de Calidad.

## I. Objetivos del aseguramiento de la calidad institucional y resultados de mediano plazo

A partir de los ejes rectores del aseguramiento de la calidad en el INEGI, establecidos en la Norma, la Política y el Marco Conceptual, se definieron los siguientes objetivos:

### Objetivo General

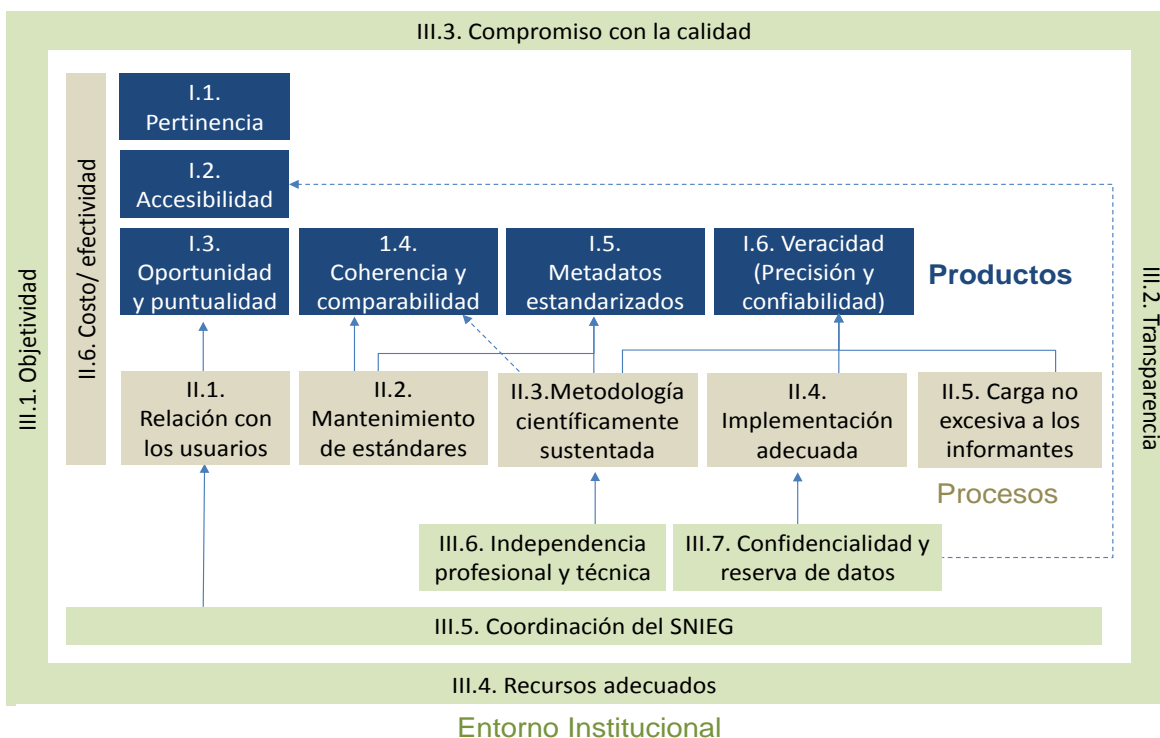
Asegurar la calidad de la información estadística y geográfica del INEGI, a través del fortalecimiento de las condiciones organizacionales, normativas, técnicas y operativas en las que se realizan las actividades estadísticas y geográficas, conforme a lo establecido en la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI.

### Objetivo Específico 1. Generar, integrar y difundir la información estadística y geográfica, siguiendo los principios y directrices establecidos en la Política de Calidad Institucional

La Política de Calidad Institucional establece las directrices para el logro de los principios de calidad de los productos (pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad, coherencia y comparabilidad, metadatos estandarizados, precisión y confiabilidad); los procesos (relación con los usuarios, mantenimiento de estándares, metodología científicamente sustentada, implementación adecuada, carga no excesiva para los informantes, y costo-efectividad); y del entorno institucional (objetividad, transparencia, compromiso con la calidad, recursos adecuados, coordinación del SNIEG, independencia profesional y técnica, confidencialidad y reserva de datos). El primer objetivo específico se enfoca en generar, integrar y difundir la información siguiendo los principios de calidad mencionados y las directrices asociadas a cada uno.

El resultado esperado para este objetivo en el mediano plazo (2018) es la implementación de estrategias articuladas y complementarias para el aseguramiento de la calidad en las actividades estadísticas y geográficas. Esto quiere decir que las estrategias planteadas deberán considerar la complementariedad entre los principios de calidad de los productos, los procesos y el entorno identificadas en el Marco Conceptual (ver Figura 1), así como tener un carácter transversal entre las Unidades Administrativas para el aseguramiento de la calidad en el INEGI.

Figura 1: Relación entre los principios de calidad del INEGI



Fuente: Marco conceptual para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comité de Aseguramiento de la Calidad, 2015.

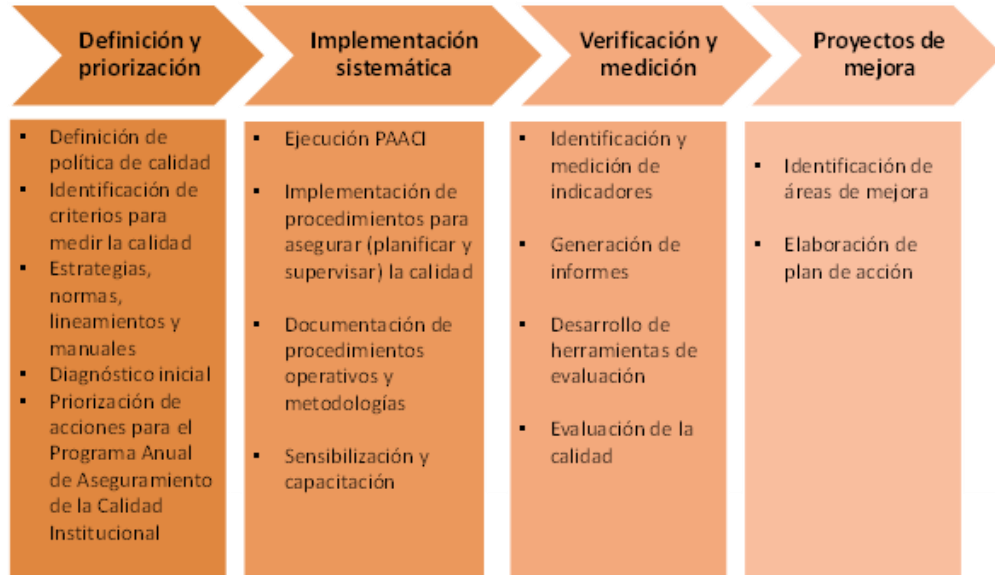
## Objetivo Específico 2. Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional consolidado

Además del cumplimiento de los principios y directrices de la Política de Calidad, el aseguramiento de la calidad de la información requiere la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional para la identificación sistemática de fortalezas y áreas de oportunidad de los procesos y productos estadísticos y geográficos, conforme lo establece la Norma. Por esta razón, se definió como segundo objetivo, la consolidación de un sistema en el cual se integren las acciones y mecanismos de aseguramiento de la calidad de las Unidades Administrativas, siguiendo el esquema planteado en el Marco Conceptual (ver Figura 2). Esto implica, contar con un sistema de gestión de la calidad con objetivos y criterios comunes, así como elementos armonizados para su medición, evaluación y mejora continua.

El resultado esperado para este objetivo en el mediano plazo (2018) es la aplicación sistemática de los componentes fundamentales del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional definidos en la Norma: indicadores, informes de calidad, evaluaciones, y la identificación e implementación de acciones de mejora, así como una cultura organizacional orientada al aseguramiento de la calidad.

COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI	FECHA DE ELABORACIÓN		PÁGINA 6
	MES 11	AÑO 2015	

**Figura 2: Sistema de Gestión de la Calidad Institucional**



Fuente: Marco conceptual para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comité de Aseguramiento de la Calidad, 2015.

## II. Estrategias y líneas de acción para el aseguramiento de la calidad en el INEGI

A partir de los objetivos y resultados de mediano plazo descritos anteriormente, se identificó un conjunto de estrategias para guiar las acciones para el aseguramiento de la calidad (ver Tabla 1). El Comité podrá evaluar anualmente la conveniencia de modificar el número y alcance de las estrategias, o darlas por concluidas.

**Tabla 1: Objetivos, resultados de mediano plazo y estrategias para el aseguramiento de la calidad**

<p><b>Objetivo General:</b> Asegurar la calidad de la información estadística y geográfica del INEGI, a través del fortalecimiento de las condiciones organizacionales, normativas, técnicas y operativas en las que se realizan las actividades estadísticas y geográficas, conforme a lo establecido en la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI</p>	
<p><b>Objetivo específico 1:</b> Generar, integrar y difundir la información estadística y geográfica, siguiendo los principios y directrices establecidos en la Política de Calidad Institucional.</p>	<p><b>Resultado de mediano plazo (2018):</b> Implementación de estrategias articuladas y complementarias para el aseguramiento de la calidad en las actividades estadísticas y geográficas.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Fortalecer la relación con los usuarios, así como la pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica.</li> <li>1.2. Aplicar estándares y desarrollar los elementos que incidan en la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica.</li> <li>1.3. Establecer mecanismos para asegurar que la información estadística y geográfica esté acompañada de documentación completa, estandarizada y disponible al público.</li> <li>1.4. Consolidar la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y la implementación adecuada de procesos para la generación de información estadística y geográfica.</li> <li>1.5. Llevar a cabo acciones para hacer más eficiente el uso de recursos y contribuir a la toma de decisiones basadas en criterios de costo-efectividad.</li> </ol>	
<p><b>Objetivo específico 2:</b> Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional consolidado</p>	<p><b>Resultado de mediano plazo (2018):</b> Aplicación sistemática de los componentes fundamentales del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional definidos en la Norma: indicadores, informes de calidad, evaluaciones, y la identificación e implementación de acciones de mejora, así como una cultura organizacional orientada al aseguramiento de la calidad.</p>
<p><b>Estrategias:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Diseñar e implementar un sistema formal de aseguramiento de la calidad en las Unidades Administrativas.</li> <li>2.2. Desarrollar indicadores y generar informes de calidad periódicos, así como evaluar las actividades de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica.</li> <li>2.3. Promover la cultura de la calidad en el INEGI.</li> </ol>	



COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI	FECHA DE ELABORACIÓN		PÁGINA
	MES 11	AÑO 2015	8

Las líneas de acción que se presentan a continuación fueron definidas por las Unidades Administrativas con base en un ejercicio de autodiagnóstico, priorizando las actividades factibles para el período 2015-2016. Adicionalmente, el Comité incluyó líneas de acción complementarias, tomando en cuenta los resultados generales del autodiagnóstico piloto, y los hallazgos del ejercicio de aplicación del cuestionario del marco de calidad de Naciones Unidas entre los miembros del equipo directivo. Para cada estrategia se distinguen dos tipos de líneas de acción. En primer lugar, las líneas de acción transversales se refieren a actividades con un alcance a nivel institucional, las cuales pueden estar a cargo de un grupo de trabajo, del Secretario Técnico, o de una Unidad Administrativa según sus atribuciones. La integración de los grupos de trabajo será definida por el Comité según los objetivos y el alcance de cada línea de acción, conforme a lo establecido en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité. En segundo lugar, las líneas de acción específicas tienen un ámbito de aplicación acotado a proyectos estadísticos y geográficos definidos, o a Unidades Administrativas particulares.

Finalmente, en el Programa también se enumeran algunas acciones identificadas preliminarmente como retos futuros para dar continuidad a las estrategias. En este sentido, es importante mencionar que en Programas posteriores podrá cambiar la naturaleza e intensidad de la participación de las distintas Unidades Administrativas, conforme se vayan detectando y priorizando las áreas de oportunidad del Instituto.



## Objetivo Específico 1.

**Estrategia 1.1. Fortalecer la relación con los usuarios, así como la pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica.**

Esta estrategia contribuye al cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Calidad relativas a los siguientes principios:

- **RELACIÓN CON LOS USUARIOS:** La generación, integración y difusión de la información estadística y geográfica está sustentada en consultas sistemáticas con los usuarios y otros actores clave para la detección de necesidades y la evaluación de la satisfacción de sus necesidades.
- **PERTINENCIA:** La información estadística y geográfica satisface las necesidades actuales y requerimientos potenciales o emergentes de los usuarios.
- **ACCESIBILIDAD:** La información estadística y geográfica se presenta de forma clara y comprensible, garantizando el acceso sin más límite que el que imponga el interés público y los principios de confidencialidad y reserva que establece la Ley.
- **OPORTUNIDAD Y PUNTUALIDAD:** La información estadística y geográfica se produce y difunde de forma oportuna para la toma de decisiones de los usuarios clave y puntualmente conforme a un calendario establecido.
- **COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA:** en lo referente a la directriz de establecer mecanismos para definir las prioridades en la generación, integración y difusión de la información estadística y geográfica.

Específicamente, esta estrategia se orienta a generar un marco para la ejecución de las actividades establecidas en la Norma referentes a conocer los requerimientos de información de los usuarios; evaluar la relevancia de la información generada y los medios para su difusión; establecer mecanismos para su retroalimentación; y promover la oportunidad y puntualidad de la información (ver Anexo I).

Las líneas de acción transversales consideradas en esta estrategia para el periodo 2015-2016 se presentan en la Tabla 1.1.a. Como parte de las líneas de acción transversales se incluye el desarrollo de lineamientos y actividades institucionales para fortalecer la relación con los usuarios, así como la generación de estrategias específicas para mejorar la accesibilidad de los productos, la evaluación de la pertinencia y accesibilidad de la información, y su retroalimentación a los proyectos. Adicionalmente, las líneas de acción transversales para promover la oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica se enfocan en establecer mecanismos para facilitar la inclusión de todos los proyectos en un calendario de difusión institucional, y contar con parámetros de referencia para definir la oportunidad de la información que se genera en el Instituto.

Finalmente, la Tabla 1.1.b presenta las líneas de acción específicas de las Unidades Administrativas. Estas líneas de acción detallan los proyectos en los que se concentrarán inicialmente los esfuerzos para la identificación de necesidades de información de los usuarios, y la evaluación de la accesibilidad de la información y satisfacción de los usuarios. Asimismo, indican los compromisos para incorporar proyectos adicionales en el calendario de difusión institucional para el periodo 2015-2016, o en su caso, los mecanismos para informar a los usuarios sobre la fecha de disponibilidad de la información.

**Tabla 1.1.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 1.1**

<b>ACCIONES TRANSVERSALES PARA FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS, Y LA PERTINENCIA Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</b>			
	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Responsables</b>
<b>1.1.1</b>	Instalar el consejo consultivo de usuarios	Minuta de la sesión de instalación (diciembre 2015)	DGVSPI
<b>1.1.2</b>	Desarrollar lineamientos para la identificación y priorización de necesidades de información de los usuarios	Lineamientos (junio 2016)	Grupo de trabajo Líder: DGVSPI
<b>1.1.3</b>	Desarrollar una estrategia de evaluación de la pertinencia y accesibilidad de la información estadística y geográfica y su retroalimentación a los proyectos	Estrategia de evaluación (septiembre 2016)	Grupo de trabajo Líder: DGVSPI
<b>1.1.4</b>	Implementar sistemas y/o herramientas que permitan retroalimentar la generación, integración y difusión de la información en el INEGI con base en la identificación de las necesidades de información estadística y geográfica de los usuarios, y su satisfacción con respecto a la información, productos y servicios (CRM)	Informe de actividades (diciembre 2016)	DGVSPI
<b>ACCIONES TRANSVERSALES PARA PROMOVER LA OPORTUNIDAD Y PUNTUALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA</b>			
	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Responsables</b>
<b>1.1.5</b>	Incorporar proyectos al calendario de difusión institucional, adicionales a la IIN y de coyuntura	Calendario de difusión institucional (diciembre 2015)	DGVSPI
<b>1.1.6</b>	Proponer un esquema de coordinación para la implementación de un calendario de difusión que incluya todos los proyectos institucionales	Esquema de coordinación (abril 2016)	DGIAI en coordinación con DGVSPI
<b>1.1.7</b>	Definir y publicar parámetros para cada proyecto del tiempo máximo aceptable entre el hecho o fenómeno que describe la información y la disponibilidad de datos para los usuarios	Documento de parámetros de oportunidad (julio 2016)	Grupo de trabajo Líder: DGIAI en coordinación con DGVSPI
<b>1.1.8</b>	Establecer un mecanismo institucional para informar al público en caso de incumplimiento de alguna fecha	Propuesta de modificación normativa	DGVSPI

**ACCIONES TRANSVERSALES PARA FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS, Y LA PERTINENCIA Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

Líneas de Acción

Compromisos

Responsables

(marzo 2016)

**Tabla 1.1.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 1.1**

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS, Y LA PERTINENCIA Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
1.1.9	Fortalecer la identificación, documentación y evaluación de las necesidades de los usuarios	Información botánica; Estadística básica ambiental; Análisis físico-químico de suelo y agua; Información de la carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000; Información topográfica escala 1:50,000; Marco geoestadístico; Red nacional de caminos; y Continuo de elevaciones mexicano	Informe de necesidades de los usuarios y evaluación de la diferencia entre la información requerida y la producida (diciembre 2016)	DGGMA en coordinación con la DGVSPI
1.1.10	Identificar, documentar y evaluar la información que está disponible al público para permitir una mejor comprensión de los datos	Continuo de elevaciones mexicano; Información botánica; Red nacional de caminos; Análisis físico-químico de suelo y agua; y Estadística básica ambiental	Informe de acciones y evaluaciones (diciembre 2016)	DGGMA en coordinación con la DGVSPI
1.1.11	Identificar a los usuarios y las prioridades de la información, conforme a los estudios especializados a nivel institucional	Encuestas en hogares tradicionales programadas para 2016 de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas (ENOE, ENIGH y ENH)	Informe de identificación de usuarios (diciembre 2016)	DGES en coordinación con la DGVSPI
1.1.12	Llevar a cabo y documentar reuniones de revisión y consulta con los usuarios e informantes, con el fin de revisar el proyecto o identificar nuevas necesidades	Recopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México	Relación de minutas (diciembre 2016)	DGEGSPJ
1.1.13	Identificar las necesidades de información, formas de consulta y satisfacción de los usuarios	Proyectos centralizados de integración de estadísticas de contenido económico; Proyectos de integración de estadísticas de contenido general; y BIE	Informe de actividades derivadas de la solicitud de estudio planteada a la DGVSPI (diciembre 2016)	DGIAI en coordinación con la DGVSPI
1.1.14	Realizar un diagnóstico de satisfacción de	DENUE y Proyectos de Cuentas Nacionales	Documento de diagnóstico (diciembre 2016)	DGEE

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA FORTALECER LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS, Y LA PERTINENCIA Y ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
	usuarios			
1.1.15	Revisar la estrategia para la atención a usuarios	DENUE; Censos Económicos; Censos Agropecuarios; y RENEM	Documentación del seguimiento de las solicitudes (diciembre 2016)	DGEE
1.1.16	Facilitar la interpretación de la información por parte de los usuarios	Proyectos de Cuentas Nacionales	Documento con los conceptos y definiciones de las variables utilizadas en el SCNM actualizado y disponible al público (diciembre 2016)	DGEE
1.1.17	Realizar una consulta pública con los usuarios del INPP	INPP	Informe sobre la consulta pública (junio 2016)	DGEE

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA OPORTUNIDAD Y PUNTUALIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
1.1.18	Incluir proyectos en el calendario de difusión institucional	Información botánica Estadística básica ambiental	Informe de acciones realizadas para la inclusión en el calendario (diciembre 2016)	DGGMA
1.1.19	Incluir proyectos en el calendario de difusión institucional	Proyectos centralizados y descentralizados de integración de estadísticas de contenido general	Informe de acciones realizadas para la inclusión en el calendario (diciembre 2016)	DGIAI
1.1.20	Difundir a través del microsítio las fechas estimadas de publicación de los estudios	PPC	Publicación de la fecha estimada de divulgación en la página de internet (diciembre 2016)	DGEE

**Retos para el 2018**

Para continuar fortaleciendo la relación con los usuarios, así como la pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica es necesario considerar la inclusión de las siguientes acciones, entre otras, en los Programas Anuales de Aseguramiento de la calidad subsecuentes:

- Asegurar que todos los proyectos de la institución tengan identificados a sus usuarios clave y documentada la priorización de necesidades;
- Llevar a cabo evaluaciones periódicas con el fin de mejorar la pertinencia y accesibilidad de la información; e
- Incluir todos los proyectos de la institución en el calendario de difusión institucional y asegurar que cumplan los parámetros establecidos, con el fin de asegurar la oportunidad y puntualidad de la información.

## Objetivo Específico 1.

### Estrategia 1.2. Aplicar estándares y desarrollar los elementos que incidan en la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica.

La estrategia 1.2 contribuye a los siguientes principios establecidos en la Política de Calidad Institucional:

- **COHERENCIA Y COMPARABILIDAD:** La información estadística y geográfica es consistente internamente y a lo largo del tiempo, así como comparable entre diferentes ámbitos geográficos del país, y en los casos aplicables, con la de otros países.
- **MANTENIMIENTO DE ESTÁNDARES:** La información se genera utilizando un conjunto de definiciones, clasificaciones, poblaciones objetivo, delimitaciones geográficas y demás estándares estadísticos y geográficos que permite su comparabilidad en el tiempo y en el espacio, así como en los ámbitos nacional e internacional. Asimismo, el uso de estándares nacionales internacionales y mejores prácticas para uniformar la estructura y contenido de los datos y metadatos facilita la integración y difusión de la información.
- **COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA:** en lo referente a la directriz de promover la implementación de estándares en la generación, integración y difusión de la información estadística y geográfica.

Adicionalmente, la estrategia contempla acciones para la identificación de errores y la aplicación de medidas correctivas, así como, la documentación de los casos en los que la información generada no es comparable en el tiempo y en el espacio, especificando las razones metodológicas o conceptuales, conforme lo establece la Norma (ver Anexo I).

Las Tablas 1.2.a y 1.2.b presentan las líneas de acción transversales y específicas consideradas en la estrategia 1.2 para el periodo 2015-2016. Las acciones transversales enfocadas en contribuir a la coherencia y comparabilidad incluyen el desarrollo de un mecanismo institucional para atender las divergencias e inconsistencias detectadas por los usuarios internos y externos; el seguimiento a la integración de la información en el BIINEGI; y la actualización de normatividad y estándares técnicos. Las líneas de acción específicas incluyen distintos esfuerzos priorizados por las Unidades Administrativas para promover la aplicación y documentación de estándares; la coherencia y comparabilidad de la información; y la detección y corrección de errores.

**Tabla 1.2.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 1.2**

ACCIONES TRANSVERSALES PARA PROMOVER LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA			
	Líneas de Acción	Compromisos	Responsables
1.2.1	Proponer un mecanismo formal para atender las divergencias e inconsistencias detectadas por los usuarios internos y externos	Propuesta de mecanismo formal (modificación al Reglamento Interno, sistema u otro) (diciembre 2016)	Grupo de trabajo Líder: DGIAI
1.2.2	Actualizar la normatividad y estándares técnicos sobre generación de estadística básica y derivada	Informe de la actualización de normatividad y estándares técnicos (diciembre 2016)	DGES en coordinación con otras Unidades Administrativas
1.2.3	Dar seguimiento a la integración de información estadística y geográfica en el BIINEGI	Informe de actividades (diciembre 2016)	DGVSPI

**Tabla 1.2.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 1.2**

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA				
	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
1.2.4	Generar un repositorio común de conceptos, definiciones y clasificaciones	Continuo de elevaciones mexicano; Información botánica; Información petrográfica y paleontológica; Información topográfica escala 1:50,000; Estadística básica ambiental	Informe de avance (diciembre 2016)	DGGMA
1.2.5	Fortalecer las metodologías de trabajo para asegurar la documentación de clasificaciones, estándares, resultados y criterios de validación	Información de la carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000; Información petrográfica y paleontológica; Análisis físico-químico de suelo y agua; Estadística básica ambiental; Información topográfica escala 1:50,000; Marco geoestadístico; Red nacional de caminos	Informe sobre el fortalecimiento de las metodologías de trabajo (diciembre 2016)	DGGMA
1.2.6	Identificar necesidades de complementación de referencias sobre la consistencia y comparabilidad de datos entre fuentes centrales y locales	Proyectos centralizados y descentralizados de integración de estadísticas de contenido general.	Informe de resultados (abril 2016)	DGIAI
1.2.7	Reforzar la capacitación sobre las clasificaciones	Personal de las áreas de la DGES donde se realizarán proyectos de	Informe de capacitación sobre clasificadores estándar	DGES

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COHERENCIA Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
	estándar	generación de estadística básica programados para 2016 y donde se aplican las clasificaciones estándar (ENOE, ENIGH, y Encuestas Especiales)	(diciembre 2016)	
1.2.8	Verificar la superficie total de los terrenos (cartográfica) contra la de uso del suelo, para comprobar que sean iguales	Censo Agropecuario	Requerimiento de captura (documento) (julio 2016)	DGEE
1.2.9	Desarrollar y consolidar el BIINEGI y el Acervo de información de interés nacional	Proyectos de Cuentas Nacionales	Base de datos BIINEGI y Acervo de información de interés nacional (diciembre 2015)	DGEE
1.2.10	Desarrollar procedimientos para la detección, documentación y corrección de errores en los datos de las variables públicas	DENUE	Documento de procedimientos para la detección de errores (julio 2016)	DGEE
1.2.11	Evaluar la calidad de la información, con el fin de detectar y corregir errores	Encuestas Económicas Nacionales (EAEC, EAIM, EASPNF, EAT, EAC, EMIM, EMOE, EMS, EMEC, ENEC, ENDUTIH, ESIDET, ENPECYT y ENTIC); y RENEM	Documento de diagnóstico con las acciones de mejora (diciembre 2016)	DGEE

Retos para el 2018

Para avanzar en el fortalecimiento de la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica es necesario considerar la inclusión de las siguientes acciones, entre otras, en los Programas Anuales de Aseguramiento de la Calidad subsecuentes:

- Definir, aplicar y documentar los criterios para analizar la coherencia interna de cada proyecto;
- Generar acuerdos sobre definiciones y clasificaciones homogéneas para conceptos comunes;
- Explicitar los estándares (internacionales, nacionales o internos) con los que se guía cada proyecto; y
- Desarrollar una estrategia de evaluación de la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica.

## Objetivo Específico 1.

**Estrategia 1.3. Establecer mecanismos para asegurar que la información estadística y geográfica esté acompañada de documentación completa, estandarizada y disponible al público.**

Esta estrategia contribuye al cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Calidad Institucional relacionadas con los siguientes principios:

- **METADATOS ESTANDARIZADOS:** La información estadística y geográfica se acompaña de todos los elementos que permiten a los usuarios conocer y usar la información adecuadamente.
- **TRANSPARENCIA:** Las disposiciones normativas y la organización institucional garantizan el acceso a la información estadística y geográfica en la forma más amplia, sin más límite que el que imponga el interés público y los principios de confidencialidad y reserva establecidos en la Ley.
- **COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA:** en lo referente a la directriz de promover la implementación de estándares en la generación, integración y difusión de la información estadística y geográfica.

Específicamente, esta estrategia incluye acciones para asegurar que la documentación disponible al público brinde los elementos suficientes para facilitar el uso de la información estadística y geográfica, y se transparenten los procesos para su generación. Asimismo, conforme a lo establecido en la Norma (ver Anexo I), esta estrategia agrupa las acciones para que las Unidades Administrativas incorporen los proyectos estadísticos y geográficos en los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, y sus metadatos en la Red Nacional de Metadatos.

Las Tablas 1.3.a y 1.3.b presentan las líneas de acción transversales y específicas consideradas en la estrategia 1.3 para el periodo 2015-2016. A nivel transversal, se dará seguimiento a la integración de metadatos, y se formalizará la coordinación de la información disponible para los usuarios. Adicionalmente, todas las Unidades Administrativas encargadas de la generación, integración o análisis de la información identificaron los proyectos que priorizarán para la integración de metadatos y otra información disponible a los usuarios durante este periodo.



**Tabla 1.3.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 1.3**

ACCIONES TRANSVERSALES PARA PROMOVER QUE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTÉ ACOMPAÑADA DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ESTANDARIZADA Y DISPONIBLE AL PÚBLICO			
	Líneas de Acción	Compromisos	Responsables
<b>1.3.1</b>	Dar seguimiento a la integración de los metadatos	Informe de actividades (diciembre 2016)	DGCSNIEG en coordinación con la DGVSPI y DGIAI
<b>1.3.2</b>	Elaborar una propuesta de modificación del Reglamento Interior para formalizar el seguimiento de los metadatos y otra información disponible para los usuarios	Propuesta de modificación del Reglamento Interior (marzo 2016)	DGVSPI

**Tabla 1.3.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 1.3**

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER QUE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTÉ ACOMPAÑADA DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ESTANDARIZADA Y DISPONIBLE AL PÚBLICO				
	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
<b>1.3.3</b>	Mejorar la documentación de los metadatos para los usuarios	Información botánica; Información petrográfica y paleontológica; Estadística básica ambiental	Informe de la localización de los metadatos (diciembre 2016)	DGGMA
<b>1.3.4</b>	Poner a disposición de los usuarios los metadatos, mejorando la descripción de las principales variables de las encuestas del Subsistema, y homologando los procesos de generación de resultados a través de metadatos	Todas las encuestas de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (ENVIPE, ENVE, ENCIG, ENSU, ECOPRED)	Informe de la localización de los metadatos (diciembre 2016)	DGEGSPJ
<b>1.3.5</b>	Enriquecer los acervos de información con estándares de fácil interpretación y consulta de los datos, así como con los metadatos presentados bajo los estándares del SNIEG	MCS; ENADID; ENOE; Estadísticas de defunciones fetales y Estadísticas de defunciones registradas	Informe de los productos de información estadística que cumplieron con estándares y metadatos (diciembre 2016)	DGES
<b>1.3.6</b>	Integrar los metadatos	ENADID; MCS 2015; Estadística de defunciones fetales y registradas	Informe de la localización de los metadatos	DGES

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER QUE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA ESTÉ ACOMPAÑADA DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA, ESTANDARIZADA Y DISPONIBLE AL PÚBLICO**

	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
		correspondientes al año estadístico 2015	(diciembre 2016)	
<b>1.3.7</b>	Complementar y homogeneizar la ficha de metadatos de todas las series de tiempo	BIE	Fichas de metadatos actualizados (diciembre 2016)	DGIAI en coordinación con otras Unidades Administrativas
<b>1.3.8</b>	Documentar los metadatos	Series desestacionalizadas de los indicadores económicos de coyuntura; Sistema de indicadores cíclicos	Documento de metadatos actualizados (diciembre 2016)	DGIAI
<b>1.3.9</b>	Poner a disposición de los usuarios los metadatos actualizados	RENEM Proyectos de Cuentas Nacionales	Informe de la localización de los metadatos (diciembre 2016)	DGEE

### Retos para el 2018

Para asegurar que la información estadística y geográfica esté acompañada de documentación completa, estandarizada y disponible al público es necesario considerar la inclusión de las siguientes acciones, entre otras, en los Programas Anuales de Aseguramiento de la calidad subsecuentes:

- Institucionalizar mecanismos y procedimientos para estandarizar la información disponible al público;
- Desarrollar estándares para los metadatos de proyectos de estadística derivada e integración de información; y
- Consolidar el seguimiento institucional a la integración de metadatos y otra información disponible al público.

## Objetivo Específico 1.

**Estrategia 1.4. Consolidar la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y la implementación adecuada de procesos para la generación de información estadística y geográfica.**

Esta estrategia contribuye al cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Calidad relativas a los siguientes principios:

- **METODOLOGÍA CIENTÍFICAMENTE SUSTENTADA:** La generación e integración de información estadística y geográfica está fundamentada en marcos conceptuales, herramientas, procedimientos y conocimientos rigurosos que responden a la aplicación del método científico, así como a las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.
- **IMPLEMENTACIÓN ADECUADA:** La generación e integración de información estadística y geográfica se realiza siguiendo procesos estandarizados que favorecen la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y están basados en las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.
- **VERACIDAD (PRECISIÓN Y CONFIABILIDAD):** La información estadística y geográfica representa la realidad de manera precisa y confiable.
- **OBJETIVIDAD:** Las disposiciones normativas y la organización institucional promueven que la información estadística y geográfica se desarrolle, produzca y difunda siguiendo metodologías científicamente sustentadas, así como las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, y de forma que todos los usuarios reciban un trato equitativo.
- **INDEPENDENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA:** Las disposiciones normativas y la organización institucional garantizan la credibilidad y solidez de la información.
- **CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE DATOS:** Las disposiciones normativas y la organización institucional garantizan la reserva de los datos que los informantes proporcionan.
- **COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA:** en lo referente a la directriz de promover el intercambio de conocimientos técnicos y buenas prácticas entre los integrantes del Sistema.

Igualmente, como parte de esta estrategia se busca documentar los procedimientos de las actividades estadísticas y geográficas, conforme a lo establecido en la Norma (ver Anexo I).

Las Tablas 1.4.a y 1.4.b presentan las líneas de acción transversales y específicas consideradas en la estrategia 1.4. Para el periodo 2015-2016, se incluyen tres líneas de acción transversales dirigidas a orientar a las Unidades Administrativas en materia de integración de información, documentación de procedimientos y seguridad de la información. En primer lugar, el Programa incluye el desarrollo de lineamientos y formatos para fortalecer la documentación institucional de procedimientos, conforme a lo establecido en la Norma. En segundo lugar, el Programa contempla la coordinación de esfuerzos en los Comités de Calidad y del Sistema de Seguridad de la Información para asegurar la confidencialidad y reserva de datos. En tercer lugar, se proponen políticas, normas y procedimientos para la integración de la información estadística. Además, las Unidades Administrativas incluyeron distintas acciones a nivel de proyecto, enfocadas a fortalecer las prácticas asociadas con la aplicación de metodologías sólidas, tales como la actualización y documentación de metodologías; y la consulta con

especialistas. Finalmente, para impulsar la implementación adecuada de los procesos estadísticos y geográficos, las Unidades Administrativas llevarán a cabo acciones para documentar, estandarizar y mejorar sus procesos; analizar y prevenir riesgos; y asegurar la confidencialidad y resguardo de la información.

**Tabla 1.4.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 1.4**

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE PROCESOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS			
	Líneas de Acción	Compromisos	Responsables
1.4.1	Desarrollar lineamientos y formatos de documentación de los procesos, de acuerdo con la Norma	Lineamientos y formatos (marzo 2016)	Grupo de trabajo Líder: DGES
1.4.2	Diseñar una estrategia para la vinculación del Comité de Calidad con el Comité del Sistema de Seguridad de la Información para las acciones de protección de la confidencialidad y reserva de datos	Estrategia de vinculación (julio 2016)	DGIAI
1.4.3	Proponer las políticas, normas y procedimientos para la integración de información estadística	Borrador de las políticas, normas y procedimientos (diciembre 2016)	DGIAI

**Tabla 1.4.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 1.4**

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OBJETIVIDAD, VERACIDAD Y LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS CIENTÍFICAMENTE SUSTENTADAS				
	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
1.4.4	Integrar el documento de diseño conceptual del proyecto	Recopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México	Documento del diseño conceptual (diciembre 2016)	DGEGSPJ
1.4.5	Elaborar una ficha de vinculación con normas técnicas	Recopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México	Ficha de vinculación (diciembre 2016)	DGEGSPJ
1.4.6	Definir un modelo de informe metodológico a nivel de proyecto para difusión con los usuarios	Proyectos centralizados y descentralizados de integración de estadísticas de contenido general; Proyectos centralizados de integración de estadísticas de contenido económico y BIE	Modelo de Informe metodológico (mayo 2016)	DGIAI
1.4.7	Definir un esquema para realizar consultas con la comunidad académica y otros	Proyectos centralizados de integración de estadísticas de contenido económico; BIE; y Proyectos de integración de	Esquema de consultas (junio 2016)	DGIAI

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OBJETIVIDAD, VERACIDAD Y LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS CIENTÍFICAMENTE SUSTENTADAS**

	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Ámbito de aplicación</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Responsables</b>
	especialistas sobre el contenido de los proyectos	estadísticas de contenido general		
<b>1.4.8</b>	Asegurar que se empleen técnicas reconocidas internacionalmente para la compilación de la información	Información de la carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000; Análisis físico-químico de suelo y agua; Estadística básica ambiental; Marco geoestadístico; Red nacional de caminos; y Continuo de elevaciones mexicano	Informe de medidas aplicadas (diciembre 2016)	DGGMA
<b>1.4.9</b>	Evaluar la pertinencia de la actualización de las recomendaciones de EUROSTAT-OCDE para su aplicación en la metodología	Series desestacionalizadas de los indicadores económicos de coyuntura	Documento con el resultado de la evaluación (diciembre 2016)	DGIAI
<b>1.4.10</b>	Revisar el diseño conceptual y metodológico, a fin de incorporar las buenas prácticas y requerimientos de usuarios internos del INEGI	Marco geoestadístico	Informe de revisión del diseño y conceptualización (diciembre 2016)	DGGMA
<b>1.4.11</b>	Elaborar un documento conceptual y procedimental	RENEM e Indicadores económicos con información externa	Documento conceptual (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.4.12</b>	Mejorar la cobertura geográfica	Censo Agropecuario	Documento Cobertura Geográfica (junio 2016)	DGEE
<b>1.4.13</b>	Cambiar el año base	INPC	Informe metodológico del INPC (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.4.14</b>	Incorporar un diseño de muestra estadístico	INPC	Informe metodológico del INPC (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.4.15</b>	Actualizar los ponderadores y la canasta de bienes de producción	INPP	Informe de la actualización de los ponderadores y la canasta (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.4.16</b>	Atender las recomendaciones que emitió el FMI, a través	INPC e INPP	Informe de atención a las recomendaciones del ROSC (diciembre 2016)	DGEE

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OBJETIVIDAD, VERACIDAD Y LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS CIENTÍFICAMENTE SUSTENTADAS**

Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
del ROSC No. 13/329			

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE PROCESOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS**

Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
<b>1.4.17</b> Documentar las acciones de tratamiento de la información	Recopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México	Informe de acciones de tratamiento implementadas y sus resultados (diciembre 2016)	DGEGSPJ
<b>1.4.18</b> Documentar las acciones de capacitación del personal	Recopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México	Reporte de acciones de capacitación (diciembre 2016)	DGEGSPJ
<b>1.4.19</b> Dar a conocer los derechos y responsabilidades de los informantes	Todas las encuestas de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (ENVIPE, ENVE, ENCIG y ENSU)	Documento de propuesta de adición a los cuestionarios y aplicaciones electrónicas (diciembre 2016)	DGEGSPJ
<b>1.4.20</b> Fortalecer la captación y el tratamiento de la información en actividades de codificación, validación, integración, generación de resultados, resguardo y almacenamiento	Información topográfica escala 1:50,000; Continuo de elevaciones mexicano; Información de la carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000; Información botánica; Estadística básica ambiental; y Análisis físico-químico de suelo y agua	Informe de avance en el fortalecimiento de la captación y tratamiento de la información (diciembre 2016)	DGGMA
<b>1.4.21</b> Identificar, analizar y evaluar los riesgos que puedan obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos	Información botánica; Estadística básica ambiental; Análisis físico-químico de suelo y agua; Información catastral y registral; Información de la carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000; Información topográfica escala 1:50,000; Marco geoestadístico; Red nacional de caminos; y Continuo de elevaciones mexicano	Informe de identificación y evaluación de riesgos (diciembre 2016)	DGGMA
<b>1.4.22</b> Asegurar la confidencialidad de la información	Estadística básica ambiental	Informe de medidas aplicadas (diciembre 2016)	DGGMA
<b>1.4.23</b> Definir medidas de previsión de riesgos y medidas de control y resguardo de la	Proyectos de integración de estadísticas de contenido general	Informe de definición de medidas a implementar (diciembre 2016)	DGIAI

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OBJETIVIDAD, VERACIDAD Y LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS CIENTÍFICAMENTE SUSTENTADAS**

	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
	información			
1.4.24	Analizar la no respuesta y los niveles de imputación	Encuestas Económicas Nacionales (EAEC, EAIM, EASPNF, EAT, EAC, EMIM, EMOE, EMS, EMEC, ENEC, ENDUTIH, ESIDET, ENPECYT y ENTIC)	Documento de análisis (diciembre 2016)	DGEE
1.4.25	Rediseñar la operación del sistema de consultas durante el proceso de validación de la información	DENUE; Censos Económicos; Censo Agropecuario; y RENEM	Requerimiento del sistema de consultas de información (documento) (mayo 2016)	DGEE
1.4.26	Estandarizar las actividades del personal que participa en la generación de información estadística	Encuestas Económicas Nacionales (EAEC, EAIM, EASPNF, EAT, EAC, EMIM, EMOE, EMS, EMEC, ENEC, ENDUTIH, ESIDET, ENPECYT y ENTIC)	Documento de análisis (diciembre 2016)	DGEE
1.4.27	Estandarizar el proceso de tratamiento de la información	Encuestas Económicas Nacionales (EAEC, EAIM, EASPNF, EAT, EAC, EMIM, EMOE, EMS, EMEC, ENEC, ENDUTIH, ESIDET, ENPECYT y ENTIC)	Documento con el proceso estándar (diciembre 2016)	DGEE
1.4.28	Estandarizar los procesos	DENUE	Manual de procedimientos (diciembre 2016)	DGEE
1.4.29	Mejorar la distribución de cargas de trabajo	Censo Agropecuario	Documento de planeación (junio 2016)	DGEE
1.4.30	Analizar y evaluar los riesgos	ESEP; Estadísticas Industriales (IMMEX y minero-metalúrgica); Estadísticas de Registros Administrativos Económicos; Estadísticas de Comercio Exterior; ESIDET; ENPECYT; ENDUTIH; ENTIC; RENEM; Censo Agropecuario; Proyectos de Cuentas Nacionales; INPC, INPP y PPC	Matriz de riesgos (noviembre 2016)	DGEE
1.4.31	Controlar el resguardo y almacenamiento de la información	ESIDET; ENPECYT; ENDUTIH; y ENTIC	Inventario sobre la información resguardada (diciembre 2016)	DGEE
1.4.32	Reforzar la capacitación sobre la Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica (NTGB)	Personal de las áreas de la DGES que realizarán encuestas en hogares en 2016 (ENOE, ENH, Encuestas Especiales)	Informe sobre capacitación en la NTGB	DGES

### Retos para el 2018

Para consolidar la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y la implementación adecuada de procesos para la generación de información estadística y geográfica es necesario considerar la inclusión de las siguientes acciones, entre otras, en los Programas Anuales de Aseguramiento de la Calidad subsecuentes:

- Contar con informes metodológicos disponibles al público de todos los proyectos estadísticos y geográficos;
- Incluir en todos los informes metodológicos las concordancias y, en su caso, divergencias con los estándares internacionales o nacionales;
- Plantear una estrategia de evaluación orientada a analizar la implementación sistemática de procesos; la aplicación de metodologías sólidas; y la precisión y confiabilidad de la información; y
- Cambiar el año base del Índice Nacional de Precios al Productor, con base en la información de los Censos Económicos 2014, generando un informe metodológico disponible al público (agosto 2017).
- Mantener la actualización de los ponderadores del INPC, con base en la ENGASTO, de acuerdo a la recomendación del FMI.



## Objetivo Específico 1.

**Estrategia 1.5. Llevar a cabo acciones para hacer más eficiente el uso de recursos y contribuir a la toma de decisiones basadas en criterios de costo-efectividad.**

Esta estrategia contribuye al cumplimiento de las directrices de los siguientes principios, establecidos en la Política de Calidad Institucional:

- **COSTO-EFECTIVIDAD:** Los recursos se utilizan con criterios de eficacia y eficiencia, se invierten en lo que es necesario y útil, buscando que se cubran los objetivos a un costo razonable.
- **CARGA NO EXCESIVA A LOS INFORMANTES:** La generación e integración de información estadística y geográfica obedece a las necesidades de la sociedad y del Estado, cuidando que las solicitudes de información no sean excesivas para los informantes en términos tanto de no duplicar solicitudes, como de producir la información de manera eficiente.
- **RECURSOS ADECUADOS:** Las disposiciones normativas y la organización institucional permiten prever una adecuada disponibilidad de recursos humanos, financieros y tecnológicos, para llevar a cabo las actividades establecidas en los Programas institucionales.
- **COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA:** en lo referente a la directriz de impulsar el uso de registros administrativos para fines estadísticos.

Las Tablas 1.5.a y 1.5.b presentan las líneas de acción transversales y específicas consideradas en la estrategia 1.5. Para el periodo 2015-2016, se introducen dos líneas de acción transversales con el fin de sentar las bases para incrementar la relación costo-efectividad en la operación del INEGI: primero, generar información de costos por etapa y proyectos; y segundo, elaborar una guía técnica para el aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos. Además, algunas Unidades Administrativas invertirán en mejoras tecnológicas para la captura y validación de la información, e incorporarán criterios de costo-efectividad en su análisis presupuestal.

**Tabla 1.5.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 1.5**

ACCIONES TRANSVERSALES PARA PROMOVER UNA OPERACIÓN COSTO-EFECTIVA		
Líneas de Acción	Compromisos	Responsables
<b>1.5.1</b> Adecuar los sistemas para monitorear los costos por etapa y por proyecto	Reporte de costos por proyecto y por etapa (diciembre 2016)	DG Administración
<b>1.5.2</b> Generar una guía técnica que considere los atributos que deben reunir los registros administrativos para su utilización con fines estadísticos	Guía técnica (diciembre 2016)	Grupo de trabajo Líder: DGES

**Tabla 1.5.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 1.5**

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER UNA OPERACIÓN COSTO-EFECTIVA				
	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
<b>1.5.3</b>	Desarrollar una plataforma electrónica para la captación de información	Recopilación de información de los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos en México	Plataforma web de captura de información (diciembre 2016)	DGEGSPJ
<b>1.5.4</b>	Aprovechar las tecnologías de la información en la generación de encuestas y en la explotación de registros administrativos	Encuestas Económicas Nacionales (EAEC, EAIM, EASPNF, EAT, EAC, EMIM, EMOE, EMS, EMEC, ENEC, ENDUTIH, ESIDET, ENPECYT y ENTIC), y Registros Administrativos (Estadísticas de Comercio Exterior, Estadísticas de Registros Administrativos Económicos, Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares y Estadísticas Industriales)	Documento con la estrategia general de aprovechamiento de las TIC (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.5.5</b>	Fortalecer los procesos de validación en línea durante la recolección de información	DENUE; Censos Económicos; Censo Agropecuario; y RENEM	Requerimiento de validación en línea a través del dispositivo electrónico móvil (documento) (julio 2016)	DGEE
<b>1.5.6</b>	Utilizar dispositivos móviles y mejorar los sistemas de captura de información	INPC; INPP; y PPC	Medición de costo-efectividad en esta etapa del proceso (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.5.7</b>	Implementar nuevos sistemas de captura	INPC; INPP; y PPC	Manual de organización de la DGAIP (diciembre 2015)	DGEE
<b>1.5.8</b>	Vincular registros administrativos de las	RENEM	Indicador utilizando información de por lo menos una fuente	DGEE

**ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER UNA OPERACIÓN COSTO-EFECTIVA**

	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Ámbito de aplicación</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Responsables</b>
	Unidades del Estado		externa (junio 2016)	
<b>1.5.9</b>	Analizar y evaluar el presupuesto	Encuestas Económicas Nacionales (EAEC, EAIM, EASPNF, EAT, EAC, EMIM, EMOE, EMS, EMEC, ENEC, ENDUTIH, ESIDET, ENPECYT y ENTIC), y Registros Administrativos (Estadísticas de Comercio Exterior, Estadísticas de Registros Administrativos Económicos, Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares y Estadísticas Industriales)	Reporte de seguimiento y control de los costos (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.5.10</b>	Determinar indicadores de costo-efectividad para cada etapa de los procesos	INPC e INPP	Indicadores de costo-efectividad (diciembre 2016)	DGEE
<b>1.5.11</b>	Incrementar la aplicación de dispositivos móviles en los operativos de captación	Encuestas en hogares programadas en 2016 (ENH)	Informe sobre aplicación de dispositivos móviles (diciembre 2016)	DGES

Retos para el 2018

Para promover una mayor eficiencia en el uso de recursos y contribuir a la toma de decisiones basadas en criterios de costo-efectividad es necesario considerar la inclusión de las siguientes acciones, entre otras, en los Programas Anuales de Aseguramiento de la Calidad subsecuentes:

- Documentar, analizar y comparar los costos por etapa y por proyecto;
- Incluir en el proceso presupuestario indicadores de pertinencia y costo-efectividad de los proyectos; y
- Adaptar y promover la aplicación sistemática de la Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos (HECRA) para fortalecer la calidad de los registros administrativos.

## Objetivo Específico 2.

### Estrategia 2.1. Diseñar e implementar un sistema formal de aseguramiento de la calidad en las Unidades Administrativas.

Esta estrategia busca dar cumplimiento a la obligación de las Unidades Administrativas de contar con un sistema formal de aseguramiento de la calidad que incluya procedimientos para planificar y supervisar la calidad del proceso de producción y difusión de la información y las herramientas necesarias para su operación, conforme a lo establecido en la Norma. Las Tablas 2.1.a y 2.1.b presentan las líneas de acción transversales y específicas consideradas en la estrategia 2.1. Para el periodo 2015-2016, se elaborará un inventario de los proyectos que serán incluidos en el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, así como una propuesta de diseño del Sistema de Gestión de la Calidad. Además, las Unidades Administrativas llevarán a cabo distintas acciones de documentación y análisis de procesos, e implementación de sistemas de control y seguimiento.

**Tabla 2.1.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 2.1**

ACCIONES TRANSVERSALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS			
	Líneas de Acción	Compromisos	Responsables
2.1.1	Desarrollar y mantener actualizada una base de datos de proyectos.	Base de datos de proyectos del INEGI (julio 2016)	Secretariado Técnico
2.1.2	Proponer el diseño de un Sistema de Gestión de la Calidad	Presentación al Comité de Calidad de la propuesta de diseño del SGC (diciembre 2016)	Grupo de trabajo Líder: DGEE

**Tabla 2.1.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 2.1**

ACCIONES TRANSVERSALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
2.1.2	Llevar a cabo un análisis de procesos	Todos los procesos sustantivos de la DGGMA	Informe de mapeo de procesos, áreas de oportunidad e indicadores (diciembre 2016)	DGGMA
2.1.3	Fortalecer y documentar las acciones internas en materia de calidad	Información botánica; Estadística básica ambiental; Análisis físico-químico de suelo y agua; Información catastral y registral; Información de la carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250,000; Información topográfica escala 1:50,000; Marco geoestadístico; Red nacional de caminos; y Continuo de elevaciones	Informe sobre las acciones de fortalecimiento y documentación (diciembre 2016)	DGGMA

**ACCIONES TRANSVERSALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
		mexicano		
2.1.4	Diagramar procesos aplicando la metodología IDEFO	Todos los procesos sustantivos de la DGEE	Diagramas y documentos de los proyectos referentes a su forma de organización y ejecución (diciembre 2016)	DGEE
2.1.5	Diseñar un Sistema de Seguimiento y Control	Censo Agropecuario	Documento de diseño del Seguimiento y Control (diciembre 2016)	DGEE
2.1.6	Adecuar la política, objetivos y estrategias del Sistema de Gestión de la DGAIP a los principios de calidad de los productos, procesos y entorno	Índices de Precios	Informe de adecuaciones a la política, objetivos y estrategias (junio 2016)	DGEE
2.1.7	Mantener el Sistema de Seguimiento y Control (SISEC)	Programa Anual de Trabajo la DGES	Informe de resultados (diciembre de 2016)	DGES

**Retos para el 2018**

Para avanzar en el diseño e implementación de un sistema formal de aseguramiento de la calidad en las Unidades Administrativas es necesario considerar la inclusión de las siguientes acciones, entre otras, en los Programas Anuales de Aseguramiento de la Calidad subsecuentes:

- Definir y documentar los sistemas de aseguramiento de la calidad de todas las Unidades Administrativas;
- Compartir las buenas prácticas internas de aseguramiento de la calidad;
- Establecer e implementar los elementos comunes en los sistemas de aseguramiento de la calidad de las Unidades Administrativas;
- Mantener la certificación de calidad ISO o equivalente, en los casos aplicables; y
- En el caso de la DGAIP, actualizar el Sistema de Gestión de la Calidad para cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001, versión 2015.

## Objetivo Específico 2.

**Estrategia 2.2. Desarrollar indicadores y generar informes de calidad periódicos, así como evaluar las actividades de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica.**

Esta estrategia busca dar cumplimiento a la obligación de las Unidades Administrativas de evaluar periódicamente la calidad de los productos estadísticos y geográficos; generar informes de calidad de la información; y contar con indicadores que midan el cumplimiento de la Norma. Las Tablas 2.2.a y 2.2.b presentan las líneas de acción transversales y específicas consideradas en la estrategia 2.2. Para el periodo 2015-2016, las líneas de acción transversales buscarán orientar a las Unidades Administrativas en el desarrollo de indicadores, informes y evaluaciones, a través de la preparación de lineamientos y herramientas. Asimismo, se elaborará un documento de autodiagnóstico a nivel institucional. Adicionalmente, algunas Unidades Administrativas iniciarán la aplicación de evaluaciones y reportes de calidad.

**Tabla 2.2.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 2.2**

ACCIONES TRANSVERSALES PARA GENERAR INDICADORES, INFORMES Y EVALUACIONES			
	Líneas de Acción	Compromisos	Responsables
2.2.1	Elaborar un documento de autodiagnóstico a nivel institucional	Documento de autodiagnóstico (diciembre 2016)	Secretariado Técnico en coordinación con los miembros del Comité
2.2.2	Identificar indicadores de calidad	Fichas técnicas de indicadores (diciembre 2016)	Grupo de trabajo Líder: Secretariado Técnico
2.2.3	Desarrollar lineamientos para los informes de calidad	Lineamientos (diciembre 2016)	Secretariado Técnico
2.2.4	Elaborar una herramienta de evaluación de las encuestas a establecimientos (adaptación del European Self-Assessment Checklist for Survey Managers)	Herramienta de evaluación de las encuestas a establecimientos (diciembre 2016)	DGEE
2.2.5	Elaborar herramientas de evaluación de las necesidades de los usuarios y de la difusión de la información	Herramientas de evaluación (diciembre 2016)	DGVSPI

**Tabla 2.2.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 2.2**

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA GENERAR INDICADORES, INFORMES Y EVALUACIONES				
	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
2.2.6	Aplicar pruebas de evaluación de la calidad a los productos y generar su documentación correspondiente	Todos los procesos sustantivos de la DGGMA	Informe de viabilidad, aplicación y resultados (diciembre 2016)	DGGMA
2.2.7	Elaborar informes de la calidad de los procesos de difusión de la información y atención a los usuarios	Procesos de difusión de la información y atención a los usuarios	Informes trimestrales (abril, julio, octubre 2016)	DGVSPI

### Retos para el 2018

Para consolidar el SGCI y asegurar el cumplimiento de la Norma, los Programas Anuales de Aseguramiento de la Calidad subsecuentes deberán considerar la emisión de las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación sistemática de herramientas de auto-evaluación para todos los proyectos (censos, encuestas, registros administrativos (HECRA), estadística derivada e integración). Además, se deberá considerar llevar a cabo una evaluación del INEGI conforme a los lineamientos de la OCDE sobre buenas prácticas.

## Objetivo Específico 2.

### Estrategia 2.3. Promover la cultura de la calidad en el INEGI.

Esta estrategia busca dar cumplimiento al mandato de promover la cultura de la calidad al interior de las Unidades Administrativas y a nivel institucional. La Tabla 2.3.a presenta una serie de líneas de acción transversales para el periodo 2015-2016 enfocadas en la disseminación de la Norma y la difusión de buenas prácticas, así como la elaboración de una estrategia de capacitación. Además, algunas Unidades Administrativas llevarán a cabo acciones de difusión en materia de calidad y de desarrollo de habilidades para la mejora continua (Tabla 2.3.b).

**Tabla 2.3.a. Acciones transversales 2015-2016 de la Estrategia 2.3**

ACCIONES TRANSVERSALES PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA CALIDAD		
Líneas de Acción	Compromisos	Responsables
<b>2.3.1</b> Desarrollar un sitio para el intercambio de iniciativas y documentos sobre calidad	Sitio de intranet (diciembre 2015)	Secretariado Técnico
<b>2.3.2</b> Desarrollar un esquema de difusión de la Norma a través del portal de intranet	Campaña de difusión (octubre 2015 a diciembre 2016)	Secretariado Técnico en coordinación con la DG de Administración
<b>2.3.3</b> Llevar a cabo un ciclo de conferencias de experiencias internacionales y buenas prácticas nacionales	Ciclo de conferencias (febrero-noviembre 2016)	DGIAI
<b>2.3.4</b> Capacitar a los encargados de las actividades estadísticas y geográficas sobre la Norma de Aseguramiento de la Calidad y Política de Calidad	Capacitaciones (Segundo semestre 2016)	Secretariado Técnico en coordinación con la DG de Administración
<b>2.3.5</b> Elaborar una estrategia de mediano plazo de difusión y capacitación en materia de calidad	Documento de estrategia de capacitación de mediano plazo (diciembre 2016)	Secretariado Técnico en coordinación con la DG de Administración



**Tabla 2.3.b. Acciones específicas 2015-2016 de la Estrategia 2.3**

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA CALIDAD				
	Líneas de Acción	Ámbito de aplicación	Compromisos	Responsables
2.3.6	Fortalecer mediante la participación proactiva de Mandos Medios y equipos naturales de trabajo, las habilidades directivas, liderazgo efectivo, comunicación asertiva, trabajo en equipo, procesos y conocimiento de la normatividad institucional, con enfoque de mejora continua	Mandos medios y personal técnico de todas las Direcciones de Área de la DGEE	Planes de acciones de mejora por dirección de área (diciembre 2016)	DGEE
2.3.7	Realizar acciones de difusión, en materia de calidad, al interior de la Dirección General	Personal de la DGGMA encargado de las actividades estadísticas y geográficas	Informe de actividades (diciembre 2016)	DGGMA
2.3.8	Desarrollar estrategias para la mejora organizacional	INPC; INPP; y PPC	Plan de trabajo para la implementación de las estrategias para la mejora institucional (diciembre 2015)	DGEE

### Retos para el 2018

Para promover una cultura de la calidad en el INEGI es necesario considerar en los Programas Anuales de Aseguramiento de la Calidad subsecuentes, la implementación de la estrategia de mediano plazo de difusión y capacitación, así como la práctica sistemática y generalizada de la mejora continua, entre otras acciones.

## Anexo I

**Tabla A1. Relación entre las Estrategias del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad, la Política y la Norma.**

<b>Objetivo específico 1:</b> Generar, integrar y difundir la información estadística y geográfica, siguiendo los principios y directrices establecidos en la Política de Calidad Institucional.		
<b>Estrategias</b>	<b>Principios de calidad de la Política</b>	<b>Norma de Calidad</b>
1.1 Fortalecer la relación con los usuarios, así como la pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad de la información estadística y geográfica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación con los usuarios</li> <li>Pertinencia</li> <li>Accesibilidad</li> <li>Oportunidad y puntualidad</li> <li>Coordinación del SNIEG (definición de prioridades de información)</li> </ul>	Artículos: 1, 13, 15, 16, 17, 18, 29, 31, 32, 34 y 35.
1.2. Aplicar estándares y desarrollar los elementos que incidan en la coherencia y comparabilidad de la información estadística y geográfica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coherencia y comparabilidad</li> <li>Mantenimiento de estándares</li> <li>Coordinación del SNIEG (implementación de estándares)</li> </ul>	Artículos: 1, 13, 14, 21, 22.
1.3. Establecer mecanismos para asegurar que la información estadística y geográfica esté acompañada de documentación completa, estandarizada y disponible al público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metadatos estandarizados</li> <li>Transparencia</li> <li>Coordinación del SNIEG (implementación de estándares)</li> </ul>	Artículos: 1, 8, 13, 30 y 33.
1.4. Consolidar la aplicación de metodologías científicamente sustentadas y la implementación adecuada de procesos para la generación de información estadística y geográfica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología científicamente sustentada</li> <li>Implementación adecuada</li> <li>Veracidad (precisión y confiabilidad)</li> <li>Objetividad</li> <li>Independencia profesional y técnica</li> <li>Confidencialidad y reserva de datos</li> <li>Coordinación del SNIEG (intercambio de conocimientos técnicos y buenas prácticas)</li> </ul>	Artículos: 1, 7, 9, 12, 13, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 30.
1.5. Llevar a cabo acciones para hacer más eficiente el uso de recursos y contribuir a la toma de decisiones basadas en criterios de costo-efectividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Costo-efectividad</li> <li>Carga no excesiva a los informantes</li> <li>Recursos adecuados</li> <li>Coordinación del SNIEG (uso de registros administrativos para fines estadísticos)</li> </ul>	Artículos: 11 y 19.

**Objetivo específico 2:** Contar con un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional consolidado

<b>Estrategias</b>	<b>Principios de calidad de la Política</b>	<b>Norma de Calidad</b>
2.1 Diseñar e implementar un sistema formal de aseguramiento de la calidad en las Unidades Administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso con la calidad</li> </ul>	Artículo: 10 fracciones I y II.
2.2 Desarrollar indicadores y generar informes de calidad periódicos, así como evaluar las actividades de generación, integración y difusión de información estadística y geográfica.		Artículos: 10 fracción III, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 49 fracciones II y IV.
2.3 Promover la cultura de la calidad en el INEGI		Artículos: 10 fracción IV, y 49 fracción V.

## Glosario de términos y acrónimos

**BIE:** Banco de Información Económica

**BIINEGI:** Banco de Información del INEGI

**Comité:** Comité de Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del INEGI

**DENUE:** Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

**DGACEyA:** Dirección General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios

**DGAIP:** Dirección General Adjunta de Índices de Precios

**DGCSNIEG:** Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

**DGEE:** Dirección General de Estadísticas Económicas

**DGEGSPJ:** Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia

**DGES:** Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas

**DGGMA:** Dirección General de Geografía y Medio Ambiente

**DGIAI:** Dirección General de Integración, Análisis e Investigación

**DGVSPI:** Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información

**ECOPRED:** Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia

**ENADID:** Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica

**ENCIG:** Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

**ENDUTIH:** Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares

**ENH:** Encuesta Nacional de los Hogares

**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

**ENOE:** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

**ENPECYT:** Encuesta Nacional sobre la Percepción pública de la Ciencia y la Tecnología

**ENSU:** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

**ENTIC:** Encuesta Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**ENVE:** Encuesta Nacional de Victimización de Empresas

**ENVIPE:** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

**ESEP:** Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares

**ESIDET:** Encuesta sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico

**FMI:** Fondo Monetario Internacional

**HECRA:** Herramienta de Evaluación de la Calidad de los Registros Administrativos

**IIN:** Información de Interés Nacional

**Manual:** Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Aseguramiento de la Calidad

**Marco conceptual:** Marco conceptual para el aseguramiento de la calidad de la información estadística y geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**MCS:** Módulo de Condiciones Socioeconómicas

**NQAF:** National Quality Assurance Framework

**Norma:** Norma para el Aseguramiento de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**PAACI:** Programa anual para el aseguramiento de la calidad institucional

**PPC:** Paridades de Poder de Compra

**Política:** Política de Calidad Institucional

**Programa:** Programa anual para el aseguramiento de la calidad institucional

**Proyectos Cuentas Nacionales:** Cuadros de Oferta y Utilización; Matriz de Insumo y Actualización de la Matriz de Insumo Producto; Medición de la Economía Informal y Tablas Origen –Destino de la Información Bruta de Capital Fijo; Cuentas Nacionales de Corto Plazo y sus Indicadores; Cuentas Regionales y sus Indicadores; Cuentas Satélite; Cuentas de Bienes y Servicios; y Cuentas por Sectores Institucionales.

**RENEM:** Registro Estadístico de Negocios de México

**ROSC:** Report on the Observance of Standards and Codes (Informe sobre la observancia de normas y códigos)

**SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad

EL Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2015-2016, fue aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Aseguramiento de la Calidad, celebrada el día 30 de Noviembre de 2015, mediante Acuerdo CAC-003/EX-2/2015, y publicado en la Normateca Interna del Instituto a los 18 días del mes de diciembre de 2015.